

PROGRAMA

TOLEDO

ELECCIONES MUNICIPALES 1995

SOLUCIONES



PP

Estimados vecinos de Toledo:

Me dirijo a vosotros para presentaros nuestro programa electoral, que ha sido realizado durante estos últimos cuatro años después de escuchar a numerosos colectivos de personas que nos han transmitido cientos de ideas para buscar SOLUCIONES a los problemas que tiene Toledo.

En estos años el PP se ha abierto a la sociedad, ha recogido sus anhelos y propuestas de renovación, ha concebido con ella su programa y ha generado un equipo capaz de dar soluciones a las necesidades reales de Toledo y de los toledanos. Este equipo de gente honesta, con experiencia y con ilusión va a entregarse en cuerpo y alma a nuestra ciudad. Queremos a Toledo y vamos a solucionar los retos y problemas que tiene planteados.

Toledo debe ser una ciudad limpia, segura, sin problemas de tráfico, con equipamientos urbanos, deportivos, sociales, etc. Los toledanos debemos tener mejores servicios sociales, más viviendas para los que no las tienen, un Ayuntamiento saneado económicamente y, también, debemos tener resuelto el grave problema que supone la escasez de agua.

Por todo ello el PP ha elegido este programa y a las personas que lo van a llevar a cabo y os pide que nos ofrezcáis vuestra confianza. El próximo día 28 de Mayo, con tu voto, tienes la ocasión de decidir el futuro de Toledo. El PP te ofrece este programa que es un contrato para que todos trabajemos en un proyecto común. Un contrato que el PP va a cumplir una vez que los toledanos nos otorguéis la mayoría suficiente para gobernar.

Gracias de antemano por tu confianza. Un afectuoso saludo.

Agustín Conde Bajén

Candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Toledo

ÍNDICE

1.-AGUA Y MEDIO AMBIENTE.....	6
1.1.-Agua.....	6
1.2.-Medio Ambiente.....	8
2.-TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL.....	13
2.1.-Tráfico.....	13
2.2.-Seguridad Vial.....	17
3.-SEGURIDAD CIUDADANA.....	21
3.1.-Policía y Seguridad.....	21
-Plantilla.....	26
3.2.-Bomberos.....	28
3.3.-Protección Civil.....	31
4.-LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS.....	34
4.1.-Limpieza.....	34
4.2.-Recogida de Basuras.....	35

5.-VIVIENDA.....	37
6.-PARQUES Y JARDINES.....	42
7.-EMPLEO.....	44
8.-TURISMO Y COMERCIO.....	48
9.-DEPORTE.....	52
10.-SERVICIOS SOCIALES, MUJER, JUVENTUD.....	55
10.1.-Familia e Infancia.....	57
10.2.-Personas Mayores.....	57
10.3.-Drogodependientes.....	59
10.4.-Marginados: Los Sin Techo, Minorías Étnicas y Sectores de Inmigración.....	61
10.5.-Mujer.....	62
10.6.-Minusválidos.....	64
11.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	66
12.-EDUCACIÓN Y CULTURA.....	68
12.1.-Educación.....	68
12.2.-Cultura.....	69

13.-HACIENDA.....	75
13.1.-Reforma del Sistema de Financiación.....	84
14.-SALUD Y CONSUMO.....	89
15.-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PACTO LOCAL...90	
15.1.-El Pacto Local.....	90
15.2.-Relaciones Interadministrativas.....	91
15.3.-Servicio Público.....	92
15.4.-Plantillas: Relación de Puestos de Trabajos y Oferta de Empleo Publica.....	94
16.-FESTEJOS.....	98
17.-PATRIMONIO HISTÓRICO: EL CASCO.....99	
-Urbanismo y Vivienda.....	101
-Tráfico.....	106
-Servicios Sociales.....	109
-Seguridad Ciudadana.....	110
-Limpieza.....	110
-Turismo y Cultura.....	111

-Financiación e Inversiones.....	111
18.-TOLEDO POR BARRIOS.....	113
18.1.-Santa María de Benquerencia.....	113
18.2.-Palomarejos-Buenavista.....	116
18.3.-Santa Bárbara.....	118
18.4.-Santa Teresa-Reconquista.....	120
18.5.-Antequeruela-Covachuelas.....	121
18.6.-San Antón.....	123
18.7.-Azucaica.....	124
18.8.-Casco Histórico.....	124

MEDIO AMBIENTE

Si bien el agua es la máxima preocupación que en materia medio ambiental actualmente tenemos los toledanos, no deja de ser un único problema dentro de los muchos que padece el medio ambiente.

El Partido Popular se propone hacer del medio ambiente un eje esencial de su programa municipal. El medio ambiente entendido en un concepto amplio e integrador, como soporte de la idea de calidad de vida.

La deforestación, la desertización, la contaminación del aire y de las aguas, el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, el efecto invernadero y la extinción de especies autóctonas, son ejemplos que a todos nos suenan, pero no por conocidos, dejan de ser menos graves.

La conservación y el desarrollo no se pueden improvisar y es el Ayuntamiento el que, por su cercanía a la realidad social y por ser el que mejor conoce la situación de este problema, debe adoptar las medidas necesarias y suficientes para frenar el deterioro que está sufriendo nuestro medio ambiente.

El Partido Popular propone adoptar la siguientes medidas:

-Crear una Concejalía de Medio Ambiente, que aglutine y canalice todas las funciones de control, vigilancia y gestión del medio ambiente urbano.

-Fomentar el pleno despliegue de una Policía Municipal especialmente dedicada a esta materia, la llamada "Patrulla Verde".

-Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente, de carácter consultivo, donde se agrupen y expresen su opinión los ciudadanos.

-Poner en marcha campañas de concienciación sobre comportamientos ambientales de los ciudadanos.

-Participación de ciudadanos y colectivos en las labores de información y formación ambiental.

-Campañas de sensibilización ciudadana respecto a la limpieza urbana y respecto al no abandono de residuos.

-Intensa campaña de educación y concienciación ciudadana orientada a reducir el consumo del agua.

-Mejora de las redes de suministro y saneamiento de agua, con especial incidencia en la optimización del recurso y en la reducción de fugas y escapes.

-Fomentar el uso de aguas recicladas, en especial para el riego y cuidado de zonas verdes o ajardinadas.

-Fomentar los sistemas de riego por goteo, para el mantenimiento de zonas verdes a la vez que se ahorra agua.

-Completar las redes de saneamiento y depuración de aguas residuales, urbanas e industriales.

-Tendencia hacia la gestión indirecta en la depuración, saneamiento y gestión del agua.

-Control de los vertidos líquidos.

-Protección especial del Patrimonio Histórico Artístico.

-Campañas de concienciación para la reducción de ruidos por parte de los ciudadanos.

-Conservación y mantenimiento de las zonas verdes, incidiendo en la calidad de la limpieza diaria. Incremento del barrido y baldeo.

-Fomentar los medios de transporte colectivo, frente al uso de vehículos privados.

-Planificar las redes viarias y de transporte en el Casco Histórico, con el fin de minimizar los efectos de la contaminación acústica y atmosférica sobre el medio.

-Exigir en la fase de solicitud y estudio de licencias de obras y de actividad, informes ambientales sobre las repercusiones de las distintas actividades.

-Buscar, en los desarrollos urbanos, la implantación necesaria de espacios verdes que posibiliten una mejor adaptación y respeto al medio natural.

-Fomentar las zonas peatonales o semipeatonales.

-Organizar campañas periódicas de concienciación en escuelas, centros públicos, asociaciones, etc. con objeto de sensibilizar a los ciudadanos sobre el necesario cuidado del medio ambiente.

-Incluir dentro de los programas lúdicos, educativos y formativos de nuestro Ayuntamiento, (campamentos de verano, cursillos, etc.) el concepto de "El ciudadano y la protección del medio ambiente", para lograr una formación ecológica basada en la experiencia personal.

-Promover la incorporación de los objetos de conciencia que estén efectuando la prestación social sustitutoria, en un área municipal dedicada a la protección del medio ambiente y Protección Civil.

-Repoblación forestal de espacios libres, de propiedad municipal, con especies autóctonas y de fijación de suelos para evitar la desertización y dotar a Toledo de espacios de esparcimiento y recreo naturales.

-Prestar una especial vigilancia de vertederos incontrolados para su posterior eliminación.

-Mejorar la calidad de las aguas de nuestro río.

-Repoblación del Río Tajo con especies propias de nuestros ríos, (aves acuáticas, peces, etc.).

-Potenciar la utilización ciudadana del medio natural con un mayor acercamiento de los ciudadanos a los mismos, promocionando actividades en las riberas y curso del río Tajo y de los demás espacios verdes naturales.

2.-TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

TRAFICO

Uno de los mayores problemas que tienen los habitantes de Toledo es el del tráfico, que se ha convertido en la mayor agresión que diariamente soporta el ciudadano. Los vehículos llenan nuestras calles y plazas haciendo cada vez más difícil y peligrosa la circulación peatonal, de modo especial en el Casco histórico, hasta tal punto que el tránsito por las calles se convierte en una lucha por el espacio.

El problema se ha ido incrementando de manera intensa en estos últimos cuatro años, sobre todo, por la ausencia de medidas reales para la solución de la caótica ordenación peatonal y de tráfico que sufre Toledo. Así, se hace necesario crear más plazas de aparcamiento para dar cabida a nuestros coches. Cada vecino residente debe tener su plaza de aparcamiento. Debe existir un buen servicio de autobuses y, en definitiva, poner en marcha una serie de medidas que racionalicen el problema.

El tráfico es una búsqueda constante de equilibrio entre movilidad y accesibilidad. Selectivamente se deben

proponer medidas que no generen mayores problemas y que permitan garantizar tanto la movilidad como la calidad del medio ambiente sin llegar a colapsar la ciudad.

Para ello el Partido Popular propone las siguientes medidas:

-Construcción de grandes aparcamientos públicos en Safont, Recaredo y junto al Centro Comercial de Buenavista. Estos aparcamientos persiguen una doble finalidad: Por una parte, y desde la premisa de bajos costes, ofrecer una alternativa óptima de estacionamiento a ocasionales visitantes, mediante una tarifa por hora a muy bajo precio o abonos de uso mensuales. Por otra parte, y en este caso para residentes, propiciar la alternativa de disponer de una plaza de garaje bien en propiedad bien en alquiler.

-Construcción de dos escaleras mecánicas de acceso al Casco, a pie de aparcamientos. Las escaleras estarían ubicadas en Safont y Recaredo, a la salida de los aparcamientos llegando hasta el Miradero y la Diputación, respectivamente, y quedarían ocultas por una cubierta vegetal, con el fin de no agredir al entorno. El mantenimiento quedaría garantizado mediante un servicio técnico permanente sin coste alguno para el Ayuntamiento. La Policía se encargará de su vigilancia por medio de un

informático en un terminal ubicado en un vehículo de mando o en su defecto en los vehículos de primera intervención que se considere oportuno. Al mismo tiempo suministrarán otros datos de interés en siniestros específicos como mercancías peligrosas, riesgo químico, etc., para lo cual se informatizarán las fichas de intervención sobre esta materia. La informatización se realizaría en las siguientes materias:

- a)-Vías públicas.
- b)-Edificios, alturas, contenidos, accesos y puntos negros.
- c)-Industrias con especial atención a las de alto riesgo.
- d)-Edificios histórico-artísticos, con el asesoramiento de organismos internacionales.
- e)-Zonas de agua, embalses, ríos, piscinas o estanques en los municipios o sus proximidades.

PROTECCIÓN CIVIL

Desde su creación, este Servicio ha consolidado una parte muy importante y meritoria de su actuación, como es la Agrupación de Voluntarios, pero se ha olvidado otra



de gran trascendencia: la vertiente técnica. El Partido Popular propone en esta legislatura lo siguiente:

- Potenciación de la Junta Local de Protección Civil

- Creación de un Servicio Técnico con funcionarios del Ayuntamiento en labores de Prevención, Inspección y Organización de la Protección Civil.

- Creación de la Oficina de Protección Civil.

- Potenciación de la agrupación de voluntarios mediante cursos de formación en: Regulación y control de tráfico; Accidentes en vías públicas; Accidentes en concentraciones masivas; Prevención y Extinción de Incendios; Movimiento de Masas, contención; Planes de Emergencia y Evacuación; Creación del Voluntario Auxiliar de la Policía Local.

- Potenciar convenios con autoescuelas para la obtención del carné B-2 de vehículos de emergencia por parte de los voluntarios de la Agrupación Civil.

- Creación del Voluntario Auxiliar de la Policía Local con unas funciones específicas que nunca podrían sustituir a las de la Policía local y se circunscribirían en:

- a)-Prevención con ocasión de manifestaciones festivas, deportivas o de otra índole en asuntos relacionados con el tráfico en las vías públicas.

b)-Auxilio de la Policía en temas ecológicos y de medio ambiente que colabore con los agentes de la patrulla verde en atentados contra el medio ambiente.

c)-Ayuda en materia de Seguridad Vial.

4.-LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS

La calidad de vida exige que nuestras calles y plazas se encuentren permanentemente limpias. Los toledanos no nos acostumbramos a ver nuestra ciudad llena de contenedores repletos, bolsas de basura en el suelo, papeles y demás desperdicios en los bordes de las aceras, orines, etc. Una ciudad no puede limpiarse sólo en vísperas de elecciones; necesita la limpieza de todos los días para que vivamos dignamente y orgullosos de nuestro entorno urbano.

Por ello, una limpieza eficaz y sistematizada no sólo permitiría recuperar el placer de contemplar una ciudad limpia, sino que abarataría costes, ya que no habrá que esperar a realizar ingentes tareas de limpieza en zonas permanentemente desatendidas.

LIMPIEZA

Toledo se ha convertido en los últimos cuatro años en una de las ciudades más sucias de Europa. Para evitarlo el PP propone las siguientes medidas:

-Plan de limpieza de choque trimestral, que complementará la limpieza diaria.

-Baldeo de calles con agua no potable, como ha sido tradicional en Toledo.

-Limpieza periódica de inbornales y sumideros.

-Participación de colectivos y asociaciones en labores de educación, información, recogida y selección, técnicas de reciclado, etc.

-Persecución con todos los medios legales al alcance del Ayuntamiento de aquellas actividades que incumplan las normas vigentes en materia de limpieza y conservación del medio ambiente.

RECOGIDA DE BASURAS

-Incremento del número de contenedores en todas la ciudad, racionalizando su ubicación actual.

-Instalación de contenedores especiales para el Casco Histórico que no causen impacto visual negativo y se adapten tanto a la disponibilidad de espacio como al entorno histórico-artístico.

-Recogida municipal de papel, cartón, vidrio, y pilas usadas como actividad encaminada a la reducción de la

contaminación del entorno y al reciclaje de residuos aprovechables.

-Sanción del depósito de basuras en la vía pública fuera del horario permitido.

5.-VIVIENDA

A los toledanos cada vez les resulta más difícil acceder a una vivienda digna, a un precio razonable. Son muchos los jóvenes que no pueden independizarse y fundar una familia por carecer de los recursos económicos necesarios. Esta situación verdaderamente angustiosa, que sufren de manera especial los jóvenes, provoca el desánimo y la apatía de todos aquellos que carecen de una vivienda en la que poder independizarse y desarrollarse en su personalidad y es fruto de una desafortunada política en la que el Partido Socialista ha perseverado.

En el Partido Popular somos conscientes de la dificultad que entraña la corrección de esta injusticia social; sin embargo entendemos que todos los toledanos deben tener la posibilidad de contar con una vivienda a la medida de sus necesidades, y que debe ser el Ayuntamiento, como institución, quien más énfasis ponga en ello. Para conseguirlo, proponemos:

-Construcción por parte del Ayuntamiento de, al menos, 1.000 viviendas en toda la ciudad durante la legislatura para su venta a bajo precio destinadas a aquellas personas que se encuentren en una situación económica menos favorecida.

-Facilitar el acceso en propiedad a la vivienda para aquellos sectores de población cuyos ingresos no superen en 7 veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El PP propondrá en el Congreso de los Diputados la reforma de la legislación de Viviendas de Protección Oficial (V.P.O.) para permitir esta actuación.

-Propiciar y desarrollar medidas que permitan recuperar y dinamizar el mercado de la vivienda en régimen de alquiler para atender las necesidades de alojamiento de los sectores de población de menor renta y estudiantes.

-Establecer un marco de financiación y fiscalidad más favorable para la adquisición de la primera vivienda.

-Fomentar la participación privada en la construcción y rehabilitación de todo tipo de viviendas.

-Implantar políticas de rehabilitación integral de viviendas para recuperar el Casco y evitar su despoblación.

-Al objeto de reducir el precio de la vivienda, pondremos en marcha medidas tales como:

a)-Favorecer e incentivar la rehabilitación de viviendas.

b)-Racionalizar la creación de nuevo suelo urbano.

c)-Incentivar la construcción de nuevas viviendas.

d)-Evitar la utilización del Plan General como un instrumento más de política fiscal, reforzando su carácter de instrumento para facilitar la vida en la ciudad.

e)-Desarrollar el planeamiento urbanístico evitando el uso unifuncional del suelo, flexibilizando, compatibilizando e integrando diversos usos.

-Para adecuar los tipos de vivienda a las necesidades actuales, el Ayuntamiento de Toledo realizará las siguientes actuaciones:

a)-Programará en función de las actividades y el número de personas para las que está pensada la vivienda.

b)-Fomentará el acceso a la vivienda para personas mayores, para jóvenes y para minusválidos.

c)-Revisará las actuales normativas sobre condiciones de habitabilidad y programa de viviendas, en atención a alcanzar mayor superficie útil por usuario.

-Establecimiento de nuevos parámetros para definir el régimen de protección en materia de vivienda:

a)-Vivienda de Protección Oficial (V.P.O.) especial: ingresos hasta 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 1 SMI x miembro de la unidad familiar. Superficie máxima: 90 m² ó 15 m² por cada miembro de la unidad familiar.

b)-V.P.O. general: ingresos hasta 5,5 veces el SMI ó 1,4 veces el SMI x cada miembro de la unidad familiar, superficie máxima: 100 metros cuadrados ó 20 metros cuadrados por cada miembro de la unidad familiar.

c)-Viviendas a Precio Tasado: ingresos hasta 7 veces SMI ó 1,9 veces el SMI x miembro de la unidad familiar. Superficie máxima 120 m² ó 25 m² por cada miembro de la unidad familiar.

-Actuaciones para facilitar una financiación adecuada de las viviendas:

a)-Promover medidas de apoyo fiscal a la construcción de viviendas con carácter general en régimen de alquiler, vivienda protegida o de precio tasado.

b)-Fomentaremos la concesión de préstamos hipotecarios a bajo interés y a largo plazo, mediante convenios con entidades bancarias y otras administraciones.

c)-Intensificaremos el control del fraude en las transmisiones de viviendas protegidas, actuando rigurosamente en nuestra esfera de competencia municipal e instando a otras administraciones a ejercer dicho control.

6.-PARQUES Y JARDINES

Una ciudad moderna y cómoda exige la existencia de parques y jardines que nos permitan estar en contacto con la naturaleza, donde poder pasear y ocupar nuestro tiempo libre. En Toledo, en los últimos cuatro años, simultáneamente a la construcción de nuevos parques, hemos asistido al abandono de los ya existentes, lo que nos parece intolerable.

Para mejorar la calidad de vida en Toledo el Ayuntamiento realizará las siguientes actuaciones:

-Creación de un gran parque y una zona de recreo en el espacio conocido como "Fuente del Moro" con la finalidad de conservar y proteger ese espacio natural a la vez que se crea una zona de expansión para los habitantes de Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia.

-Conservación cuidadosa de todos los parques y jardines ya existentes, con una restauración de la masa forestal autóctona.

-Recuperación de los paseos del Alcázar, del Carmen, Parque Escolar, de la Vega, de Nara y de la Luz.

-Creación de un paseo, con amplias zonas verdes, en las proximidades del futuro Campus Universitario, en los terrenos de la Fábrica de Armas.

-Ajardinamiento de plazas y espacios libres.

-Plantación de árboles en avenidas, calles y paseos.

-Replantación de los árboles secos o destruidos.

-Creación de un vivero municipal.

-Fomento del riego por goteo, para el ahorro del agua.

-Vigilancia y seguridad de nuestros parques.

7.-E M P L E O

Los Ayuntamientos son una de las unidades económicas más importantes de nuestra sociedad. Se habla cada vez más del importante papel que deben jugar los Ayuntamientos en la economía local con una política propia. Hay que constatar que la crisis económica ha revalorizado el papel del Ayuntamiento como administración más próxima al ciudadano, y es por lo tanto la que debe dar respuesta a las diferentes problemáticas sociales que se van suscitando.

Toledo es una de las provincias españolas en las que más ha crecido el paro en los últimos años. Son ya muchas las grandes y medianas empresas que cierran o disminuyen sus puestos de trabajo (Nixdorf, Alcatel, Empresa Nacional Santa Bárbara, etc..). Dentro de la trágica situación en la que se encuentra toda España en este asunto, vemos que otras ciudades son capaces de aminorar el problema mediante políticas adecuadas que fomentan el mantenimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo.

El paro en Toledo se caracteriza por ser un paro juvenil, acusadamente femenino y de larga duración. En otros casos también se da un paro de mediana edad, sobre todo debido a las regulaciones de empleo de las grandes empresas antes citadas.

Cualquier reforma laboral que pretenda obtener éxito debe estar encaminada a la creación de nuevas formas de producción y organización del trabajo, y que permita ser capaz de adaptarse rápidamente a las necesidades cambiantes del mercado.

Así pues, frente a una política económica y de creación de empleo irresponsable y demostradamente equivocada, proponemos una política de empleo consciente de la necesidad de otorgar prioridad a una política de empresa, como motor central generador de riqueza, de renta y de empleo. Nuestro compromiso marca una clara decisión de progreso, apertura y competitividad para un ciudad del año 2000.

El Ayuntamiento de Toledo puede y debe jugar un papel dinamizador y promotor de la economía, pero lo importante es que ese papel, esa función dinamizadora sobre el territorio, la asuman cada vez con mayor amplitud y compromiso el conjunto de las fuerzas sociales de Toledo.

El desarrollo local, al favorecer la aparición de iniciativas de dimensiones reducidas tanto en lo que se refiere a infraestructuras como a ayudas o servicios a las pequeñas y medianas empresas, posibilita al máximo la creación de empleo.

Para ello el Ayuntamiento, requerirá de la presencia y articulación de diferentes elementos: una amplia cooperación entre los diversos sectores del desarrollo, tanto públicos como privados (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio, organismos universitarios y de investigación, instituciones financieras, etc.,) que garanticen una toma de responsabilidad a nivel local sobre proyectos viables y con resultados verificables.

Una clara definición de una estrategia global sobre el desarrollo de la ciudad capaz de poner en relación la oferta y la demanda.

De este modo podemos decir que para alcanzar en el futuro un Toledo competitivo, el Ayuntamiento en el momento presente debe perseguir las siguientes metas:

- Pleno desarrollo y puesta en marcha de planes de empleo local.

- Potenciación de escuelas taller

- Fomento del cooperativismo.

- Asesoramiento municipal para la creación de empresas familiares.

- Coordinación entre las distintas administraciones para la creación y establecimiento de empresas en el término municipal. El PP buscará el apoyo de otras

administraciones y entidades privadas para agilizar la tramitación de permisos, licencias, etc. al objeto de fomentar la implantación de todo tipo de empresas que generen la creación de nuevos puestos de trabajo.

-Potenciar el polígono industrial, con ampliación del suelo destinado al establecimiento de industrias que posibiliten la creación de empleo.

-Reforzar y organizar servicios de orientación próximos a las pequeñas empresas y a las de tipo artesanal.

-La financiación de esta política se enmarcará, básicamente, en los "procesos de desarrollo local", cuestión integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para España (1994-1999) de los Fondos Estructurales y, de modo específico, del FEDER y del Fondo Social Europeo.

8.-TURISMO Y COMERCIO

El Turismo como actividad, depende en gran medida del escenario urbano en el que se desarrolle. Así, los servicios públicos, la imagen de la ciudad y hasta la actitud de sus habitantes determinan inicialmente la calidad del turismo de una ciudad concreta. Sin embargo, los mecanismos de control y gestión de esta importante fuente de riqueza, en el caso de Toledo, aún dependen, mayoritariamente, de la administración central y, en parte, de la Comunidad Autónoma, sin que ninguna de estas dos administraciones destinen suficientes esfuerzos para hacer más llevadera la carga económica que el mantenimiento de la imagen turística supone para los habitantes de nuestro municipio. Y ello en gran medida debido a la carga económica o impositiva que deben soportar para acometer en ocasiones la prestación de servicios o la realización de obras de las que apenas pueden disfrutar. De esta manera, se hace necesaria la puesta en marcha de un instrumento normativo que articule nuevas formas de financiación.

Toledo es una de las ciudades más bellas del mundo. Podríamos ser el foco de atracción de un rico turismo internacional que contribuiría al desarrollo de toda la ciudad y a la creación de empleo. Sin embargo, seguimos siendo destino de un tipo de turismo masivo que nos visita

durante media jornada. La incidencia económica que esta forma de turismo supone para la ciudad, no es despreciable en sí misma, pero evidentemente está muy por debajo de sus posibilidades. La solución está en apostar por un turismo de calidad que colabore en el enriquecimiento general y el progreso de Toledo. Para ello proponemos las siguientes soluciones:

- Elaboración de programas específicos tendentes a que el turismo que nos visita pernocte en Toledo.

- Establecimiento de un Plan Integral de Turismo que ponga en coordinación a todos los sectores, colectivos y asociaciones e instituciones del sector turístico.

- Potenciar el turismo cultural en colaboración con las ciudades Patrimonio de la Humanidad.

- Instalación de indicadores de situación de monumentos que incluyan todo tipo de información sobre itinerarios turísticos, ubicación de monumentos, etc.. Estos indicadores llevarían a cabo esta función desde el más estricto respeto al entorno en el que se instalen, sin que supongan una agresión visual o estética.

- Especial colaboración con el comercio de artesanía, con la finalidad de llegar a soluciones conjuntas para los problemas que sufre este sector y con el objetivo

de que este colectivo sea uno de los principales motores en la promoción de nuestros productos en el exterior.

-Obtener la denominación de origen para el damasquinado y el mazapán de Toledo.

-Completar la iluminación artística de edificios y monumentos.

-Potenciar el Patronato Municipal de Turismo y su Consejo Consultivo para dar mayor participación a los representantes de colectivos dedicados a actividades relacionadas con el turismo.

-Ejecución del proyecto para la construcción de un Palacio de Congresos y Exposiciones.

-Coordinación con la Junta de Comunidades en la gestión de ayudas para la asistencia a ferias y exposiciones de empresarios y comerciantes que promocionen tanto nuestros productos como la imagen de nuestra ciudad.

-Firma de convenios con otras administraciones para la correcta adecuación de las instalaciones de alojamiento que hay en la ciudad.

-Ultimar la red de comunicación de entrada y salida a Toledo, así como las vías internas.

-Crear una comisión mixta para coordinar las iniciativas privadas y del sector público.

-Los distintos departamentos municipales tendrán en cuenta el fomento del turismo a la hora de diseñar sus programaciones, actuaciones y presupuestos.

-El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentará una iniciativa para aprobar el Estatuto del Municipio Turístico, con el fin de que los municipios - eminentemente turísticos, como el nuestro- reciban aportaciones económicas del Presupuesto General del Estado.

-Se fomentará la creación de consorcios de ámbito local para la promoción de la oferta turística.

9.-D E P O R T E

El PP considera que el deporte y su práctica son parte esencial para alcanzar una mayor y mejor calidad de vida de los ciudadanos. Por ello lo consideramos parte importante de nuestro programa y lo vamos a potenciar. Por un lado, como deporte para todos; consideramos la práctica deportiva como un elemento más de la vida social, y como tal ha de garantizarse su disfrute para todos los ciudadanos sin excepción.

Por otro lado entendemos el deporte como ocio y educación: el tiempo libre de forma constructiva y educadora debe ayudar a formar al individuo, mientras que un ocio mal entendido sólo genera inactividad y desesperanza. Dentro de este concepto las actividades extra académicas juegan un papel fundamental, y el deporte es una de ellas. En este sentido, el Partido Popular va a poner a disposición de los colegios mediante conciertos sus infraestructuras deportivas.

También entendemos el deporte como salud: los elementos competitivos del deporte quedan en un segundo plano, destacándose el puro placer de estar en contacto con la naturaleza y mantenerse en forma física.

El PP fijará como tema prioritario para la práctica deportiva, el aprovechamiento integral tanto en el espacio como en el tiempo de las actuales instalaciones deportivas municipales, así como las de nueva creación y de aquellas otras que por depender de centros escolares públicos están asimiladas a las instalaciones deportivas municipales.

Para conseguir toda esta serie de objetivos, proponemos las siguientes medidas:

- Creación de un polideportivo en el Casco Histórico.

- Construcción de un complejo polideportivo en la zona de contacto, con campo de fútbol, pista de atletismo, cancha de baloncesto, pistas de tenis y otros equipamientos deportivos, concentrados en un recinto rodeado de zonas verdes.

- Ampliación del polideportivo del Salto del Caballo, con el doble objetivo de aumentar la oferta deportiva y posibilitar que el equipo de fútbol sala de Toledo, que juega en la División de Honor, pueda disputar todos sus encuentros en la capital de la región.

- Creación de un carril de bicicletas desde Santa María de Benquerencia hasta Santa Bárbara.

-Realización de un circuito de bicicletas de montaña.

-Potenciar la creación de diversas escuelas municipales deportivas, amparadas por las federaciones correspondientes.

-Organización de competiciones escolares con la cooperación de los centros educativos.

10.- SERVICIOS SOCIALES, MUJER Y JUVENTUD

Los servicios sociales que presta cualquier administración deben ser entendidos dentro del ámbito de su política integral; es decir, siempre estarán interrelacionadas con otras áreas como seguridad ciudadana, tráfico, deportes, educación, urbanismo, etc.

El PP pretende garantizar a través del área de servicios sociales unas prestaciones básicas:

Información y Orientación así como gestión de prestaciones: la ayuda a domicilio (básica y complementaria), el alojamiento y convivencia y la prevención e inserción Social.

Con el objetivo de mejorar la situación actual, proponemos como medidas generales:

-Realización de un riguroso estudio sobre la situación actual, en cuanto a las necesidades sociales y nuevas formas de pobreza dentro de nuestro municipio.

-Ordenación y racionalización de los Servicios Sociales, delimitando competencias y fijando criterios y formas de financiación.

-Fomento de programas de prevención y priorizar la actuación en aquellos colectivos más vulnerables (Infancia, Juventud, Personas Mayores)

-Promover la mejor formación de los profesionales de los Servicios Sociales por medio de diversos cursos.

-Fomento del protagonismo de la iniciativa social, como catalizadora de necesidades. El Ayuntamiento de Toledo deberá crear el ambiente apropiado para que la iniciativa privada pueda cooperar por medio de fórmulas de gestión indirecta, convenios y subvenciones. Se dará preferencia a los programas de prevención y promoción de acciones combinadas con la iniciativa social.

Los ámbitos de actuación de los servicios sociales serán: la Familia e Infancia, Personas Mayores, Drogodependientes, Marginados, Minusválidos y Mujer. Las respuestas municipales a las necesidades de estos sectores irá orientada en una triple dirección: Evitar y subsanar desajustes, desintegración y desigualdades impuestas; ofrecer servicios y coberturas a necesidades individuales y colectivas; y, por último, potenciar la participación de todos los colectivos en la creación de programas integrales además de fomentar el Voluntariado Social.

FAMILIA E INFANCIA

El Partido Popular, en coordinación con las distintas Instituciones, realizará actuaciones globales que tengan en cuenta la situación de la familia en su conjunto, especialmente en programas de infancia normalizada e infancia en situación de riesgo por desestructuraciones familiares.

Las medidas que el PP pondrá en marcha en este área son:

-Puesta en marcha de programas de prevención y formación:

a)-Programa de Prevención como estrategia prioritaria: actuaciones en el Área Familiar.

b)-Formación y atención específica: actuaciones institucionales.

-Creación de dos guarderías municipales, una en Santa María de Benquerencia y otra en el casco Histórico.

PERSONAS MAYORES

El Partido Popular cree importante la mejora en la calidad de vida del colectivo de personas mayores que viven

en nuestra ciudad y su plena incorporación a la vida social. Así, se hace necesario fomentar la atención de los ancianos en su propio entorno familiar mediante concesiones de ayudas a sus familias e incentivar la conciencia social mediante campañas de sensibilización.

Esto se concreta en las siguientes soluciones:

-Creación de pisos tutelados y viviendas compartidas: El Partido Popular propone la resolución del problema, cada vez más acuciante de la escasez de viviendas públicas y concertadas para personas mayores y otros colectivos de población, promoviendo y fomentando las viviendas compartidas por jóvenes y ancianos.

-Creación de mini-residencias de ancianos a través de convenios con la Junta de Comunidades. Cada persona mayor debe seguir viviendo en su barrio, con sus amigos, vecinos y familiares. Esto sólo se puede hacer si hay una mini-residencia en cada pueblo y, en lo que nos afecta, en cada barrio de Toledo.

-Fomento del Voluntariado Social, que ha de ser promovido por la Administración Pública.

-Desarrollo de las Ayudas a Domicilio: Dadas las próximas transferencias del Inerso a las comunidades autónomas, los servicios sociales que hoy presta el Inerso en cuanto a Ayuda a Domicilio se refiere, deberán

transferirse a la esfera local con sus recursos y partidas presupuestarias correspondientes. Por ello el Ayuntamiento de Toledo deberá desarrollar dos tipos de Ayuda a Domicilio: Básica y Complementaria (esta última se encuentra poco incentivada dentro de la esfera local).

-Fomento de la concienciación de las jóvenes generaciones en la importancia que representa el respeto y la asistencia a los ancianos.

DROGODEPENDIENTES

Uno de los objetivos que el PP pretende llevar a cabo en el área de la drogodependencia es la cohesión entre las actuaciones de las diferentes administraciones, principalmente en el Plan Regional contra las Drogas. Esta necesaria integración de las actuaciones es preciso llevarla a cabo también en el mismo Ayuntamiento, con la coordinación de las áreas municipales más implicadas: Servicios Sociales, Policía Local y Participación Ciudadana. Todo ello tiene por objetivo el conocimiento más riguroso del problema del consumo de drogas, contemplándolo de forma global, para que la aplicación de las soluciones se realice de forma conjunta y sea canalizada a través de la Prevención, Asistencia e Inserción Social.

Para ello, proponemos las siguientes medidas:

**D
P**

-Creación del Consejo Municipal de Lucha contra la Droga, donde se implicarán diferentes áreas administrativas, asociaciones privadas y sectores sociales.

-Fomentar la participación de las familias y otros agentes sociales en el desarrollo de los diferentes programas.

-Creación de la Comisión de Seguimiento y Participación con el objetivo de canalizar las distintas necesidades dentro de los tres niveles de atención (Prevención, Asistencia y Rehabilitación).

-Formación de la Policía Local en el ámbito de las toxicomanías, mediante cursos específicos.

-Puesta en marcha de programas de prevención: Será necesario contar con los técnicos municipales, asociaciones de barrio, asociaciones de padres, organizaciones no gubernamentales, mediadores sociales, voluntariado, etc., para que conjuntamente colaboren con los programas de prevención. Estos programas se concretan en tres áreas:

a)- Programas comunitarios.

b)- Programas escolares.

c)- Programas de prevención del alcoholismo infantil y juvenil.

-Creación de equipamientos sociales:

a)-Reapertura del Centro de Día.

b)-Creación de un Servicio Interdisciplinar de atención a las drogodependencias, mediante la creación de un Gabinete Jurídico Social, formado por abogados, médicos, psicólogos, trabajadores sociales y todas aquellas profesionales que puedan aportar vías de solución. Por ello, el Ayuntamiento de Toledo potenciará la firma de convenios tanto con instituciones públicas como entidades privadas. Con este servicio se pretende desarrollar programas de intervención a drogodependientes y posibilitar la coordinación con los Juzgados de nuestra ciudad para que faciliten un seguimiento integral de los casos y procesos relacionados con el consumo de drogas.

MARGINADOS: LOS SIN TECHO, MINORÍAS ÉTNICAS Y SECTORES DE INMIGRACIÓN.

Es preciso dedicar especial atención a las personas que carecen de alojamiento y que a través de un proceso complejo han llegado a una situación de desarraigo y

DP

marginación social. Por ello, el Partido Popular propone las siguientes vías de actuación:

-Incentivar y reforzar la iniciativa privada por medio de la ampliación de los convenios existentes.

-Promover dentro de la política cultural y educativa los valores de la interculturalidad.

-Fomentar actividades de rehabilitación, atención psicológica y social a través de equipos especiales.

-Fomentar los consejos sociales de barrio, a través de los cuales se generan las propuestas.

MUJER

El PP a través del plan municipal de acción positiva para la mujer, pretende hacer posible el ejercicio de todos sus derechos reconocidos en la ley. El carácter global de este plan hace necesaria la existencia en nuestro municipio de un organismo impulsor que coordine las actuaciones de las diferentes áreas municipales.

Las pautas de actuación que el PP propone son las siguientes:

-Ayuda a Domicilio para mujeres con cargas familiares no compartidas (hijos, personas mayores a su cargo...) y bajos ingresos económicos.

-Creación de guarderías municipales con horarios flexibles que posibiliten que el cuidado de los niños en horario laboral no represente un obstáculo para su educación. El PP cree conveniente que dicho proyecto se priorice en dos barrios: Santa María de Benquerencia, debido a la alta tasa de mujeres separadas con cargas familiares no compartidas y a la gran cantidad de parejas jóvenes con hijos que viven en dicho barrio; y el Casco Histórico, dado que uno de los retos que el PP pretende llevar a cabo es la revitalización de la zona antigua de Toledo, para lo cual será necesario contar con equipamientos sociales, como un centro de atención a la infancia, entre otros.

-Desarrollo de programas de formación tendentes a mujeres sin estudios y desempleadas.

-Programas de apoyo a mujeres que se encuentren en edad próxima a la jubilación, asesorándolas en su nueva forma de vida y promoviendo actividades socio-culturales.

MINUSVÁLIDOS

La integración de los minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, además de ser una derivación directa del principio de igualdad entre todos los hombres, obliga a un esfuerzo por parte de las administraciones públicas a ayudar a estas personas a vencer los obstáculos que la vida cotidiana les presenta, bien sea en forma de barreras arquitectónicas o bien por discriminación social. El PP quiere incidir eficazmente sobre este colectivo y por ello propone las siguientes soluciones:

- Reserva de un número suficiente de plazas -en la oferta de empleo público- que puedan desempeñar minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales.

- Actuaciones que les faciliten su relación con el entorno, fomento del deporte, actividades socio-culturales, etc.

- Eliminación de barreras arquitectónicas:

- a)-Rebaje de bordillos.

- b)-Instalación de cabinas telefónicas adaptadas.

- c)-Adaptación del transporte urbano y puesta en marcha de ocho eurotaxi.

d)-Edificios de uso público accesibles: rampas, ascensores amplios, servicios adecuados, etc.

e)-Fomento de la construcción y rehabilitación de viviendas: ampliación del ancho de las puertas y de los pasillos, equipamientos adaptados, etc.

-Formación ocupacional: Cursos y programas adaptados.

-Apoyo a las familias o a individuos independientes a través de la Ayuda a Domicilio en los casos en que se precise.

-Integración social, fomentando y coordinando las diferentes asociaciones que se encuentran ubicadas en el municipio de Toledo.

11.-PARTICIPACION

CIUDADANA

Uno de los problemas de coordinación que se suele plantear entre el Ayuntamiento y los vecinos es la de la participación ciudadana en la política municipal. Este hecho sigue sin resolverse, como bien demuestra las continuas solicitudes que en este sentido han formulado las distintas asociaciones de vecinos. El PP considera que debe dotarse de un verdadero protagonismo a la concejalía de participación ciudadana, de manera que exista una auténtico nexo de información entre el Ayuntamiento y los interlocutores vecinales, tanto para recoger todo tipo de sugerencias como para informar de las iniciativas que el gobierno municipal va poniendo en marcha. Nos proponemos con ello facilitar el camino para una estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y los diferentes colectivos ciudadanos, especialmente las asociaciones vecinales.

Serán las asociaciones ciudadanas, por medio de la concejalía de participación ciudadana, las encargadas de trasladar al concejal de Participación Ciudadana las necesidades de cada barrio.

En ese sentido, el PP propone las siguientes medidas:

-Crear la Junta Municipal de Distrito del Casco Histórico.

-Potenciar las juntas municipales de distrito existentes.

-Dotar de mayor capacidad de gestión a la Concejalía de Participación Ciudadana.

-Apoyar de forma decidida a las asociaciones vecinales, culturales, juveniles, de mujeres, de minusválidos, de toxicómanos, o de cualquier otro tipo en sus actividades, facilitando su labor.

12.-EDUCACION Y CULTURA

EDUCACIÓN

El Partido Popular considera necesaria una mejor articulación de la Administración Local, esencialmente en lo que se refiere a planificación y gestión de la educación de los niveles infantiles y obligatorios.

El PP establecerá en materia de educación un marco competencial entre las distintas Administraciones con dos planteamientos básicos:

- a)-Definitiva transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas.
- b)-Convenios con las Corporaciones Locales para delimitar la asunción de sus competencias.

La política en educación se concretará en las siguientes medidas

-El PP, desde el Consejo Escolar Municipal, propugnará la soberanía de cada comunidad escolar a la hora de definir su jornada educativa (Jornada Continuada, Jornada Partida) de acuerdo con los criterios que estimen más conveniente.

-Los representantes municipales en los consejos escolares, previo estudio y conocimiento global de la problemática educativa, cooperarán con el centro escolar, para lograr una gestión más eficaz que, sin duda alguna, repercutirá en la calidad de la enseñanza.

-El Ayuntamiento de Toledo participará en el diseño de las diferentes transformaciones y adaptaciones de centros que sean precisos. Los gastos que dichas transformaciones ocasionen serán por cuenta de la administración educativa.

CULTURA

El PP piensa que la cultura en el ámbito del Ayuntamiento debe estar encaminada hacia un modelo de cultura en libertad para todos. Un modelo abierto, descentralizado, capaz de satisfacer nuestras exigencias de ocio así como de satisfacer nuestra formación.

Los toledanos nos sentimos orgullosos de nuestro patrimonio cultural y artístico, consecuencia de una historia repleta de acontecimientos y manifestaciones culturales que trascienden los límites de nuestra ciudad. Sin embargo a lo largo de los últimos años se ha puesto de manifiesto el problema del estado de deterioro en que muchos de nuestros tesoros histórico-artísticos se encuentran. Este

problema está ligado a un hecho incuestionable: la falta de fondos públicos para atender las necesidades de todas y cada una de las obras de arte que el tiempo ha deteriorado. Eso implica la necesidad de una protección integral del Patrimonio desde el Ayuntamiento de Toledo. El PP velará - en cooperación con otras administraciones- por el mantenimiento, protección y rehabilitación de su Patrimonio Histórico-Artístico.

Entendemos que todos los poderes públicos, instituciones sociales, entidades privadas y particulares están llamados a cooperar entre sí y a participar de forma activa en la cultura. Así, el PP va a adquirir los siguientes compromisos:

-Crearemos el Museo Histórico de la Ciudad de Toledo: Una ciudad como Toledo, Patrimonio de la Humanidad, ciudad de las tres culturas, con una historia más amplia que cualquiera del resto de las ciudades españolas, debe contar con un lugar que recoja de forma visual y ordenada el paso de Toledo a través de los siglos y de las culturas que en él han vivido, como el Museo de París, o como el de otras ciudades europeas.

-Protección, conservación y potenciación de archivos y bibliotecas de titularidad municipal.

-Realización del más completo inventario artístico de Toledo.

-Protección integral en colaboración con otras administraciones, entidades privadas y particulares del Patrimonio Histórico-Artístico Toledano.

-Desde el Patronato del Teatro de Rojas fomento del teatro, del cine, de la música y de otras actividades culturales.

-Bonos culturales para jóvenes y personas de la tercera edad.

-Ordenación y actualización del Archivo Municipal: Desde el Ayuntamiento de Toledo el PP va a propiciar la más completa ordenación y actualización de su archivo ya que en él se custodia una gran parte de la riqueza artística, bibliográfica y documental no sólo de Toledo sino también de España. El archivo del Ayuntamiento de Toledo, como sede de innumerables documentos, debe estar abierto a todos los investigadores para favorecer la consulta y conocimiento de aquellos y para que se puedan abrir nuevas líneas de investigación mejorando el futuro cultural de la ciudad.

-Continuaremos con la expansión de bibliotecas municipales hasta conseguir una biblioteca en cada barrio.

-Propiciaremos la creación de salas de lectura y para ello incrementaremos los fondos bibliográficos, para que paralelamente se produzca un aumento en las dotaciones disponibles para el servicio de préstamos a domicilio.

-Progresivamente iremos a la informatización de los fondos de archivos y bibliotecas para facilitar su uso.

-Crearemos el servicio de entrega y recogida a domicilio de fondos bibliográficos para personas discapacitadas.

-Uno de los instrumentos más efectivos en la difusión de la cultura es el museo, por ello promocionaremos la visita a los museos de Toledo de los estudiantes y de las personas de la tercera edad como elemento básico en su formación.

-Favoreceremos la difusión -dentro de sus posibilidades y en colaboración con otras administraciones- de exposiciones itinerantes.

-Propiciaremos, mediante convenios, guías para estudiantes y personas de la tercera edad para asesoramiento en la visita de museos.

-Fomento del teatro: El PP, desde el Patronato del Teatro de Rojas, la difusión del teatro en absoluta libertad,

sin atender ni favorecer ningún criterio cercano al amiguismo o proximidad ideológica, sino únicamente atendiendo a criterios de calidad y profesionalidad, referidos a obras, autores, directores y actores.

-Cultura musical: El PP del Ayuntamiento de Toledo hará llegar la música a todos los toledanos a través del Patronato del Teatro de Rojas, así mismo apoyará a los grupos musicales y a las bandas de música locales como exponentes de la cultura musical.

-Apoyo a las Artes Plásticas: Facilitaremos el acceso a salas de exposiciones a todos los pintores, escultores y demás artistas plásticos para que puedan exponer en ellas sus obras, así mismo mantendrá los concursos actuales y potenciará los concursos para nuevos creadores.

-Bonos culturales: El acceso a la cultura es un objetivo irrenunciable en un Estado Social y Democrático de Derecho. Los jóvenes y las personas que han llegado a la tercera edad carecen por distintos motivos de una plena capacidad económica que les permita acceder a determinadas iniciativas culturales.

-Escuela de Idiomas: Defenderemos el actual modelo de Escuela Municipal de Idiomas que permita la homologación y reconocimiento de sus títulos por los

grandes institutos internacionales (Instituto Británico, Liceo Francés, etc.).

13.-H A C I E N D A

Los aspectos económicos que se tratan en este programa están necesariamente condicionados por la situación actual de nuestro Ayuntamiento, situación que sin miedo a equivocarnos podemos calificar de "bancarrota"

Los cuatro años de administración socialista han llevado a la Hacienda Municipal a un estado de deterioro tal, que solo desde la austeridad y desde el máximo rigor presupuestario, podremos sacar a flote una nave que hace aguas por demasiados sitios.

La falta de continuidad en la gestión de los Servicios Económicos, con tres delegados y un alcalde que se ha pasado la legislatura intentando camelar el voto de los ciudadanos a través de un superficial "estado de obras", han dado lugar a esta situación.

Ni las constantes subidas de los impuestos, que a lo largo de la legislatura aumentaron alrededor del 30 %, ni la imposición salvaje del I.A.E., ni la renegociación de la deuda, desplazando a futuras corporaciones responsabilidades propias, han logrado frenar lo que ya hoy se hace insostenible. Un déficit que a finales del 94 sobrepasaba los mil seiscientos millones de pesetas (1.600.000.000 de pts.) y que supone el 35 % del

presupuesto ordinario, facturas en los cajones pendientes de pagar por valor de mas de cuatro mil millones de pesetas (4.000.000.000 de pts.), y una deuda contraída con los bancos de otros cuatro mil millones (4.000.000.000 de pts.), que generan unos gastos financieros anuales de setecientos cincuenta millones de pesetas (750.000.000 de ptas.) , son muestras mas que sobradas del desgobierno de la hacienda municipal que se ha sufrido en estos últimos cuatro años en la Ciudad de Toledo.

El Partido Popular desde el primer debate presupuestario -allá por el año 1991- ha venido ofreciendo un pacto de legislatura en materia económica que contemplase un plan de saneamiento que permitiera encauzar la actividad económica municipal de una manera racional. Estos ofrecimientos fueron sistemáticamente rechazados por el Gobierno Socialista que con la colaboración de Izquierda Unida en esta materia, emprendieron una huida hacia adelante, en la que sólo les preocupó repartirse el protagonismo de las obras que de puertas afuera se hacían. De administrar la " casa " nadie se ocupó, y así nos va: debemos ocho mil millones de pesetas (8.000.000.000 de pts.).

Para resolver esta situación, el Partido Popular tiene previsto trabajar en varias direcciones que descansan en cuatro ámbitos de actuación, tanto estatales como locales.

La redefinición de los niveles competenciales de las Haciendas Locales.

El PP presentará en las Cortes, una vez oídas las Corporaciones Locales, la Nueva Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que se enmarca dentro del programa de reforma fiscal del PP.

El nuevo modelo de financiación de las Haciendas Locales resolverá todas estas carencias a través de los principios de corresponsabilidad, autonomía, suficiencia financiera, flexibilidad, solidaridad y neutralidad fiscal.

Corresponsabilidad fiscal como el derecho que tienen todas las corporaciones a ordenar y gestionar una parte de sus asuntos en beneficio de sus vecinos, exigiendo del Estado la renuncia a gravar determinadas capacidades económicas.

Suficiencia financiera que se cumplirá a través del establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar las dotaciones financieras que requieren las Entidades Locales.

Flexibilidad que incrementará la capacidad del modelo de financiación local. La elevada dependencia del IBI y del IAE de la gestión estatal en materia catastral y censal hacen del sistema impositivo local, un sistema extremadamente rígido.

Solidaridad que permitirá en todo el territorio nacional que los ciudadanos españoles tengan un adecuado nivel de servicios públicos, con un esfuerzo fiscal similar.

Neutralidad fiscal que impedirá que los tributos locales incidan negativamente en las decisiones económicas de los sujetos.

Una política de austeridad presupuestaria: rigor y austeridad en el gasto.

No se trata solamente de buscar más recursos económicos sino de gastar mejor, y evitar el despilfarro al que nos tiene acostumbrada la administración socialista. Obras sin ninguna rentabilidad social, proyectos faraónicos con toda clase de excesos y lujos innecesarios, saraos diseñados para mayor gloria del gobernante de turno, gastos en asesores y personal de confianza. En definitiva, cambiar de una administración orientada a la sistemática captura del voto, a una administración orientada al mejor servicio común de los ciudadanos.

-Potenciación de la contratación administrativa mediante el procedimiento de subasta.

El marco legal de la contratación administrativa, debe regirse por principios de transparencia, concurrencia y publicidad, dando preferencia, siempre que ello sea posible, a la selección del proveedor público mediante subasta,

reducción de la contratación directa a los casos indispensables. Tenemos que superar los casos vividos, y sufridos, en estos cuatro años de mandato socialista en los que la contratación directa ha sido el sistema habitual.

Se han llegado a fraccionar obras con el único fin de no sobrepasar los máximos legales que impedían este tipo de contratación. Como ejemplo demostrativo de las corruptelas que se presentan en este tipo de contratación, solo decir, que mientras en las subastas la baja media oscila entre el 10 y el 25 %, en los expedientes de contratación directa de esta legislatura la baja media ha sido del 2%, lo que nos indica que hay sobradas razones que amparan huir de este tipo de contratación. El ahorro estimado para esta legislatura de haberse elegido otros sistemas, estaría alrededor de los 500 millones de pesetas.

-Potenciar la comisión de contratación. Creada en esta legislatura a propuesta del Partido Popular y asumida a regañadientes por el Gobierno Socialista.

Entendemos que la Comisión de Contratación, debe ser el pilar en el que se asienten las adjudicaciones de obras y servicios del ayuntamiento, para que a través de la transparencia y del control de los grupos políticos, se obtengan los mayores beneficios para la maltrecha economía municipal. Control que, como novedad, no se debería situar solamente en el momento de la adjudicación, sino, en el



transcurso de toda la obra y sobre todo en el de los ya habituales reformados y liquidaciones, que sistemáticamente, y a lo largo de la administración socialista han absorbido las bajas económicas en el momento de las adjudicaciones.

-Congelación de la presión fiscal. Al contrario de lo que pudiera parecer evidente la subida de impuestos no siempre acarrea un aumento proporcional de la capacidad económica del ayuntamiento. Ocurre que cuando las subidas de impuestos se hacen de una manera abusiva, los ciudadanos se resisten a iniciar actividades productivas, que son las que generan esas tasas o impuestos, o bien se refugian en el incumplimiento, a través de todo tipo de argucias, economías sumergidas, fraude, etc. En consecuencia es un error pensar que la sólo y sistemática subida de impuestos puede resolver los problemas que nos aquejan. Es nuestro propósito no aumentar la presión fiscal, manteniendo únicamente el valor de los ingresos vía impuestos con su adaptación al IPC y centrar nuestra gestión en una mejor adecuación y reparto de los recursos municipales, mejorando los sistemas de control y gestión, rechazando cualquier tipo de gasto superfluo.

-Nueva forma de prestación de servicios. Se procederá a un estudio pormenorizado de todos y cada uno de los servicios que presta el Ayuntamiento, analizando su rentabilidad social, económica, forma de dicha prestación,

idoneidad de la misma, costo etc., para establecer una verdadera escala de prioridades que nos permitan no distraer recursos humanos y materiales en asuntos de menor importancia, a costa de otros que la tienen de mayor valor.

En este sentido se analizarán nuevas formas de prestación de los servicios, a través de convenios con asociaciones, voluntariado social e iniciativa privada. Se pondrá una especial atención en las administraciones paralelas como, fundaciones, patronatos, etc., para que no llegue a convertirse en reinos de taifas sin control del Ayuntamiento.

De la misma forma fomentaremos la colaboración supramunicipal, para la prestación de determinados servicios, impulsando las buenas relaciones con los Ayuntamientos vecinos a fin de configurar los modelos de explotación, que en las áreas de transporte, suministro de agua, tratamiento de aguas residuales, eliminación de residuos sólidos urbanos, incluso planificación urbanística, se puedan establecer. Esto no sólo nos permitiría unos mejores servicios al menor coste sino el acceso a transferencias presupuestarias de administraciones que habitualmente nos son ajenas como puede ser el caso de la Diputación Provincial.

-Seriedad en el cumplimiento de las obligaciones:
La actual demora en el pago a los proveedores de bienes y

servicios, por parte del Ayuntamiento, está produciendo que las actuales dificultades financieras de la administración municipal se estén trasladando a muchas de las empresas suministradoras, lo que está dando lugar a casos rocambolescos de financiación atípica en los que los gastos de esa financiación, se asumen vía carestía de lo que se sirve, o en otros casos vía deficiencias en el servicio prestado. En consecuencia y siendo conscientes de la importancia de la seriedad en los pagos, iremos reduciendo progresivamente los plazos de liquidación, estableciendo con cada proveedor un plan de pago, previamente pactado, en el que, sólo se tendrán en cuenta condicionantes técnicos, como pudiera ser la antigüedad de la deuda.

-Mejora de las funciones de gestión y recaudación: Es notoria la incapacidad del Gobierno Socialista para luchar contra lo que sin lugar a dudas es una de las lacras mas importantes de nuestro ayuntamiento. La importante diferencia existente entre el presupuesto liquidado y el recaudado es una de las causas que han dado lugar a la insostenible situación económica que estamos viviendo.

Esta situación es consecuencia de la incapacidad de la administración socialista de poner en marcha la inspección y la vía ejecutiva que terminen con las bolsas de fraude, y de la inoperancia a la hora de depurar los censos de contribuyentes, que dan lugar a la emisión de recibos

erróneos, que sin embargo contabilizan como si fueran buenos. En este sentido se tomarán las siguientes medidas:

-Lucha contra el fraude fiscal. Será objetivo prioritario luchar contra las bolsas de fraude que impiden recaudar todos los derechos liquidados. Esta lucha no solo tiene un aspecto recaudatorio sino que pretende la igualdad entre todos los contribuyentes.

-Creación de la oficina recaudadora del pendiente de cobro. El capítulo del Pendiente de Cobro alcanza en nuestro Ayuntamiento tales dimensiones que necesita de un tratamiento exclusivo e intensivo, dado que durante algún tiempo esta será la esencial fuente de recursos. En este área se trabajará en una doble vertiente, por una parte la realización económica de lo que esté pendiente -que asciende a dos mil seiscientos millones de pesetas (2.600.000.000 de pts.)- y por otra la depuración de los censos, sin olvidarse de la amortización del papel fallido o prescrito, lo que sin duda traerá un mayor aumento del déficit. Es necesaria y urgente la clarificación de esta bolsa, origen y pretexto de la mayor parte de los males que nos aquejan.

-Pagar cuesta, pero vamos a ponerlo mas fácil. Pretendemos mejorar y extender los servicios para facilitar el cumplimiento de éstos al contribuyente, simplificando el cumplimiento de sus obligaciones, y facilitando toda la

información que estimen necesaria a fin de motivarle en lo que entendemos siempre es una obligación dolorosa.

-Las multas no son para recaudar. La finalidad de las sanciones municipales no es recaudar más dinero, sino disuadir a los ciudadanos a que no realicen acciones que perjudiquen a sus vecinos, y conseguir el respeto mutuo entre todos. En este sentido revisaremos las Ordenanzas Fiscales a fin de ajustar las sanciones más a la consecución de estos objetivos, e impulsaremos las acciones tendentes a conseguir que todas ellas se paguen.

REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

Dado que más del 50% de los recursos municipales son de recaudación propia, creemos necesaria, por tanto, que la Hacienda Central renuncie a gravar determinadas capacidades económicas en favor de nuestros municipios y provincias. De esta forma se evitarán duplicidades de gravámenes sobre una misma capacidad económica, y se reforzará la autonomía financiera de nuestras corporaciones.

En esta línea el PP considera indispensable, dentro de la nueva Ley de Haciendas Locales, proceder a una reforma de impuestos, en particular del IBI y del IAE.

-Impuesto sobre actividades económicas. Las líneas básicas de la nueva regulación serán las siguientes:

El impuesto someterá a tributación la obtención de beneficios resultante del ejercicio de actividades económicas en el ámbito municipal.

La cuota del impuesto se cuantificará en relación con el beneficio imputable a la actividad.

Esta cuota, con la finalidad de mejorar la integración de este impuesto con el IRPF, o el Impuesto de Sociedades según proceda, resultará deducible, con determinados límites, de la cuota de dichos impuestos.

Adicionalmente, se aumentarán las competencias de gestión y recaudación de estos impuestos.

-Impuesto sobre bienes inmuebles. Este es el impuesto más importante de la tributación local. Se pretende armonizar el IBI con los restantes impuestos que configuran la fiscalidad de los inmuebles en el Ordenamiento Tributario, reduciendo el nivel de presión fiscal que soportan los ciudadanos sobre la propiedad inmueble. Se propondrán las siguientes medidas:

-Eliminación de la tributación en el IRPF de la renta presunta imputable a la titularidad de inmuebles de uso propio.

-Exención de la tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio.

-Eleva los mínimos exentos del impuesto, actualmente en vigor, con la finalidad de reducir la tributación de aquellos colectivos de ciudadanos con menores niveles de renta.

-Compensación por exenciones fiscales en tributos municipales. El PP establecerá a nivel legal, los mecanismos de compensación para que las exenciones y bonificaciones establecidas por el Estado en tributos municipales, no sea en detrimento de la solvencia financiera de los ayuntamientos. Este caso hace especialmente a Toledo, ciudad en la que el desproporcionado patrimonio que poseen la Iglesia y el Ejército, entre otros, hace muy difícil a las arcas municipales sobrellevar tan pesada carga.

-Participación en los tributos del Estado. La falta de suficiencia financiera de las corporaciones locales, obligan a diseñar un nuevo marco de participación en los recursos estatales, que adecúe de una manera más justa la transferencia a la realidad municipal. Utilizar parámetros como el esfuerzo fiscal, o el número de unidades escolares, no nos parece la mejor manera de hacer una distribución adecuada de los recursos. Estimamos más prudente tomar como base parámetros como la población, corregidos con circunstancias como la dispersión o concentración de la

población, nivel de competencias asumidas por el municipio, costo de los servicios, haciendo hincapié en las especiales condiciones de determinados municipios de carácter turístico o histórico.

-Participación en los tributos de las comunidades autónomas. El Artículo 142 de nuestra Constitución determina que los Ayuntamientos deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la Ley les atribuyen, nutriéndose de los recursos propios y de la participación en los del Estado y en los de las Comunidades Autónomas.

Esto no se ha cumplido al menos de una manera efectiva, y hasta la fecha la participación en los recursos de la Autonomía, sólo se han empleado para hacer política sectaria a mayor gloria del Sr. Presidente de la Junta de Comunidades, de sus Consejeros y del Partido que les sustenta. El capricho, la gracia y el interés partidista han sido los criterios de reparto de unos recursos económicos cuantiosos, que merced a tanta arbitrariedad han dado lugar a lo largo del mandato socialista, a un injusto desequilibrio entre unas y otras localidades que se tardará años en corregir.

En consecuencia el PP promoverá la generalización del Fondo Regional de Cooperación Municipal que, a través

de criterios objetivos de reparto, cumpla con el mandato del artículo 142 de la Constitución.

14.-S A L U D Y C O N S U M O

La calidad de vida que los toledanos debemos disfrutar va ligada a un buen programa de salud y consumo. La prevención, el fomento y la protección de la salud en todos los ámbitos de la vida del ciudadano van a ser materia prioritaria para el PP. Por ello, pretendemos poner en marcha una serie de medidas entre las que destacan:

-La retirada del tendido eléctrico de alta tensión del barrio de Buenavista.

-La desratización y la eliminación de insectos en todos los barrios, con especial incidencia en el Casco Histórico a través de diversas campañas periódicas.

-Control sanitario de alimentos en ferias y mercados

-Control de vertidos exigiendo la aplicación rigurosa de la normativa existente.

15.-ADMINISTRACIÓN PUBLICA

Y PACTO LOCAL

EL PACTO LOCAL

La Constitución del año 1978 diseña - una distribución del poder en torno a entidades territoriales dotadas de autonomía, siendo su característica principal el principio de descentralización que debe llevarse a sus últimas consecuencias y para ello es necesario implicar a las Entidades Locales profundizando el acercamiento y la aproximación de las competencias y funciones administrativas a los ciudadanos.

Esto determina la necesidad de abordar de un modo global la redefinición de las Entidades Locales, pues si bueno es profundizar en el principio descentralizador de las Comunidades Autónomas, no es menos necesario el desarrollo de este principio respecto a los municipios ya que el Ayuntamiento es la administración más cercana a los ciudadanos, conoce mejor sus necesidades y es a quién éstos se dirigen más directamente. Por esto, a fin de evitar duplicidades, orientar al ciudadano, reducir gastos y asegurar un ejercicio de funciones por personal capacitado y suficientemente formado, el PP propone la necesidad de

un gran Pacto Local de carácter político y territorial regido por los principios de:

- Autonomía en la propia gestión.
- Subsidiariedad o actuación preferente de los municipios en las materias más cercanas a los ciudadanos.
- Descentralización o acercamiento de la gestión.
- Eficacia en el desempeño de la función y en el uso de los medios.
- Eliminación de duplicidades.
- Cooperación y coordinación efectivas.

RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS

El PP considera que bajo la pauta de los principios descritos anteriormente, las causas de estas disfunciones obligan a plantear las relaciones interadministrativas en varias vertientes que son las que racionalmente configuran el Pacto Local mencionado.

-Estado-corporaciones locales. Con una profunda reforma fiscal y de la Ley de Haciendas Locales y con la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local en todo

lo que sea necesario para potenciar unas mejores relaciones interadministrativas.

-Comunidades autónomas-corporaciones locales. Las primeras no pueden olvidar que su razón de ser depende en gran medida de cómo las Entidades Locales gestionen las materias que les afectan, pero no le son transferidas. Así, cualquier medida que se adopte debe estar basada en la descentralización y en la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

-Estado-comunidades autónomas-corporaciones locales. Este es el fundamento del Pacto Local que ya ha sido iniciado aunque de forma algo tímida a raíz del debate sobre el estado de las autonomías, gracias a la propuesta de resolución presentada por el PP.

SERVICIO PUBLICO

Los Ayuntamientos deben tener como prioridad elaborar un Proyecto Futuro de Ciudad, concebido conjuntamente entre los responsables municipales y los ciudadanos, interpretándose el término ciudadanos como el conjunto de personas y organizaciones con intereses en la ciudad: vecinos, transeúntes y turistas; organismos e instituciones públicas; organizaciones y asociaciones de

carácter público y privado; empresas radicadas en la ciudad, organizaciones sindicales, etc.

Este papel prioritario del Ayuntamiento tiene que lograr aunar las voluntades de todos los agentes citados en la formulación de la visión de ciudad de futuro y conseguir la unión de esfuerzos para la ejecución de los proyectos necesarios para hacer de esto una realidad.

Para ello el PP propone:

-Ofrecer una elevada calidad de vida en nuestra ciudad, haciendo ésta más habitable, agradable y cómoda, tanto para sus vecinos como para los visitantes.

-Hacer nuestra ciudad más atractiva para generar, ofrecer, atraer y retener actividad económica imprescindible para asegurar la prosperidad futura de sus habitantes.

Este proyecto de gobierno municipal nos proponemos llevarlo a cabo conjuntamente con los ciudadanos, poniendo en práctica las siguientes fórmulas de participación:

-Formalización y cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

-Establecimiento de mecanismos para evaluar la sensibilidad social sobre temas claves para la vida ciudadana.

-Información sobre proyectos y actuaciones municipales mediante la utilización de sistemas de comunicación gratuitos.

-Transparencia de la gestión.

-Involucración de empresas y organizaciones en proyectos municipales.

-Fomento del voluntariado para proyectos de mejora de nuestra ciudad.

El PP está decidido a modernizar el Ayuntamiento con los siguientes objetivos:

-Acercar la administración al ciudadano haciéndola más transparente, homogénea, global y, en definitiva, más eficaz.

PLANTILLAS: RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y OFERTA DE EMPLEO PUBLICO.

Estas son las medidas que el PP pretende desarrollar en este área:

-Llevar a la práctica en la presente legislatura la catalogación y valoración de puestos de trabajo del 95 con

la valoración de incrementos salariales pactados con los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento

-Integrar a los empleados locales en un entorno de trabajo definido con mayor claridad y que les permita sentirse más útiles y reconocidos en su labor.

-Los funcionarios abogarán por la independencia, profesionalización y dignificación de la función pública local.

-La plantilla y la relación de puestos de trabajo se ajustarán a criterios racionales, exigiendo un riguroso estudio con carácter previo a su aprobación anual junto con los presupuestos.

-Se reducirá el número de puestos para personal eventual y de confianza, no percibiendo éstos más retribución que los funcionarios de carrera.

-La oferta de empleo público es el instrumento para la ejecución de la puesta en marcha previa de la plantilla y la relación de puestos de trabajo, en cuanto a la selección de personal del nuevo ingreso.

-Se aprobará y se hará pública de inmediato tras la aprobación del presupuesto.

-Recogerá la totalidad de plazas vacantes dotadas presupuestariamente, evitando la perpetuación de interinos.

-Indicará el sistema selectivo en cada caso sin que éste pueda ser alterado con ocasión de la aprobación de las bases rectoras de las convocatorias.

-Se procurará que los distintos procedimientos selectivos hayan concluido a lo sumo durante el mes de septiembre de cada año.

-La selección de los servidores públicos locales se acometerá sin el menor atisbo de arbitrariedad, con arreglo a los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

-Debe evitarse, el intrusismo profesional, por eso: ni abierta, ni encubiertamente el personal eventual realizará cometidos propios de los funcionarios de carrera.

-Las funciones públicas reservadas a los funcionarios de habilitación nacional sólo por éstos podrán ser ejercidas.

-Los funcionarios deben estar al día. La formación será accesible para todos los funcionarios, y no se utilizará la asistencia a cursos para "premiar" a dedo a determinados empleados públicos, práctica por desgracia bastante habitual.

-En su quehacer profesional, el funcionario debe ser independiente. Tal independencia, no puede directa o

indirectamente, verse alterada por presiones de los miembros de la corporación o por otros funcionarios o ciudadanos.

-Los funcionarios son el principal activo de la Administración. Son los que mejor conocen el funcionamiento interno del Ayuntamiento. La Corporación debe tener en cuenta la opinión de sus trabajadores, y utilizarla para que contribuya de forma positiva a la transformación del Ayuntamiento, escuchando sus opiniones y analizando y aplicando sus propuestas de mejora.

16.-FESTEJOS

Toledo cuenta con dos celebraciones de una tradición y brillantez que ayudan a elevar el prestigio de nuestra ciudad, dentro y fuera de nuestras fronteras. Estos dos festejos, el Corpus y la Semana Santa, llevan algunos años anquilosados sin alcanzar el esplendor que merece nuestra ciudad, por lo que el PP pretende realzar estas dos celebraciones dotándolas de mayor contenido. También pretendemos coordinar con las asociaciones vecinales la organización de las fiestas de barrio, para su perfecto desarrollo.

Las propuestas más importantes son:

- Realzamiento de la Semana del Corpus Christi.
- Coordinación con las distintas Hermandades y Cofradías para la puesta en práctica de los actos de la Semana Santa con el fin de que alcance su verdadera dimensión artístico-religiosa.
- Fomento de las fiestas en los distintos barrios de nuestra ciudad, en colaboración con las asociaciones vecinales.

17.-PATRIMONIO HISTORICO:EL CASCO

Toledo es sobre todo una ciudad histórica, es por encima de todo una joya cultural, un encuentro único de culturas, un mosaico de arquitecturas espléndidas entrelazadas por el esfuerzo de muchos toledanos que desarrollaron en este escenario sus mejores obras, un espejo que irradia convivencia y tolerancia, experiencia de gentes distintas que encontraron en Toledo el mejor lugar para intercambiar sus sentimientos y sus anhelos.

Toledo ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad, nuestra ciudad es tan importante que debemos participar a todos los hombres de esta realidad viva, ofrecer al mundo lejano la ciudad que nosotros vivimos todos los días.

El crecimiento que en los últimos 20 años ha experimentado Toledo ha producido un desarrollo de la ciudad que se ha extendido a áreas fuera del Casco. La mejora de las condiciones de vida de los nuevos barrios ha supuesto un despoblamiento del Casco Histórico cuyos vecinos han abandonado sus viejas e inhóspitas viviendas para instalarse en lugares más cómodos. Este éxodo ha llegado en los últimos años a constituir un problema de despoblación del recinto amurallado que en estos

momentos adquiere carácter alarmante pues apenas 10.000 personas residen hoy día en el Casco.

Las previsiones son poco optimistas. Los toledanos sabemos que no se han puesto soluciones. La realidad es que en pocos años el Casco Histórico dejará de ser un núcleo habitado para convertirse en una ciudad museo. No estamos exagerando, las personas que viven o trabajan en el Casco, quienes a diario se mueven por sus calles, ven como de un día para otro se abandonan viviendas, se cierran comercios, la ciudad aparece cada vez menos viva, por la tarde las calles empiezan a quedarse vacías.

La voz de alarma está dada. ¡Hay que acudir en ayuda del Casco!, desde el Ayuntamiento, el Partido Popular quiere dedicar la Legislatura que va a comenzar a corregir esta tendencia resolviendo los problemas que han producido la situación actual. El PP viene estudiando desde años los problemas del Conjunto Histórico en íntima colaboración con los toledanos e instituciones preocupadas, y hemos llegado a una conclusión: el Casco se deteriora y podemos no llegar a tiempo si no se acomete con toda urgencia un programa de iniciativas en los próximos años. No puede esperarse ni un día más, las Instituciones con el Ayuntamiento a la cabeza tienen como primera obligación frenar el deterioro con medidas valientes, exigiendo a la administración central y regional las ayudas económicas precisas.

El Partido Popular quiere un Casco vivo, una zona dotada de todos los atractivos que animen a los toledanos a establecerse en ella. Revitalizar supone cortar la actual tendencia que lleva a convertir al recinto amurallado en una ciudad museo, en un gran escenario sin nada detrás. Supone mejorar las condiciones para acceder a una vivienda subvencionando el precio de la misma. Supone dotar de equipamientos que hagan más cómoda la vida dentro de la zona; supone mejorar los servicios, apostar por el incremento de medidas para mayor seguridad de las personas y los edificios, supone, en definitiva, el mantenimiento de su actividad económica, todo ello dirigido a ofrecer a los toledanos un espacio único donde la belleza monumental y la importancia histórica sean compatibles con una zona en constante desarrollo comercial y económico.

El programa del PP que presentamos establece una serie de medidas realistas que hemos situado en el centro de nuestra atención. Desde aquí queremos pedir la colaboración a todos los toledanos.

Urbanismo y vivienda

Es sin duda el problema más acuciante. La problemática de la vivienda en el recinto amurallado, y la escasa atención que se le ha prestado desde las Administraciones ha producido la despoblación del Casco. Los viejos caserones medievales con sus multidivisiones, no

son compatibles con un concepto digno de vivienda, las dificultades de todo tipo para rehabilitar las casas han producido su abandono: ni las economías familiares podían aguantar los costos de las mejoras en las viviendas ni las dificultades burocráticas permitían esperar más tiempo en condiciones de vida tan duras. La estructura de la propiedad del suelo en el Casco, con solares inmensos en manos de Instituciones civiles y religiosas, han constituido otra dificultad añadida para la adquisición de terrenos. Las exigencias que durante años ha impuesto la Administración para la construcción o reparación de viviendas han aburrido a quienes intentaban permanecer en el Casco.

Cuando el parque de viviendas baja, la ciudad se desmorona en la misma proporción. La construcción de viviendas es la primera prioridad del PP para revitalizar el Casco, el crecimiento de la población intra muros será la más importante apuesta para esta legislatura.

La conservación y rehabilitación del Casco es otro de los problemas cuya solución no puede esperar más. La desorientación producida por la falta de normas claras sobre rehabilitación y renovación de edificios ha producido en el Casco una serie de actuaciones tan desafortunadas que hacen pensar a los vecinos de la ciudad que todo vale. Las ordenanzas han sido incumplidas por quienes tienen la obligación de velar por su observancia. Se han impuesto "modernos urbanistas" que con absoluto desprecio a la

historia han conseguido imponer sus proyectos caprichosos sin que las autoridades hayan parado tal barbaridad. La administración autonómica ha consentido actuaciones urbanísticas más que discutibles que afectan al Patrimonio del Casco. Los propietarios modestos no consiguen sacar adelante los proyectos de remodelación de sus viviendas, sin embargo, la Administración saca sus caprichosas obras sin ni siquiera pedir licencia.

El Plan Especial no ha sido aprobado en cuatro años; mientras tanto cada día se dificultan más las iniciativas particulares, lo que sigue deteriorando nuestra ciudad amurallada.

La aprobación inmediata de un Plan Especial del Casco Histórico constituye el primer paso para establecer las normas que ordenen la recuperación del Casco, la asunción de todas las competencias por el Ayuntamiento que en esta materia hará posible actuar con criterios reglados y racionales en la empresa de rehabilitar la ciudad.

La financiación de la recuperación y conservación del Casco es, junto con la carencia de normas, el verdadero escollo con el que se encuentran los toledanos. Las exigencias que necesariamente comportan la rehabilitación de edificios se concretan en el elevado coste de la construcción, la tardanza en conseguir la licencia, el precio del proyecto y la obligatoria utilización de materiales

especiales. Todo ello dispara el precio, limitando las posibilidades de los vecinos. Estas limitaciones deben ser atajadas con la intervención de las administraciones públicas y, en particular, del Ayuntamiento. Los toledanos no podemos pagar los mayores costes que demanda la conservación de la ciudad. Hay que exigir de otras instancias, fundamentalmente el Estado, y otras nacionales e internacionales un esfuerzo de corresponsabilidad con las ciudades históricas para que su mantenimiento sea viable. El Partido Popular instará al Parlamento de la Nación la aprobación de normas que habiliten partidas presupuestarias para los recintos históricos. No se trata de pedir limosnas sino de comprometer a toda sociedad en el coste que supone mantener un patrimonio universal.

Cuanto hasta ahora se ha dicho constituye un relato breve de la situación del casco, un repaso enunciativo de los principales problemas de la ciudad amurallada. Debemos establecer las bases para incidir en esta zona de Toledo salvándola del deterioro constante a que está sometida. El PP se propone tomar medidas urgentes tendentes a frenar el deterioro del patrimonio monumental del Casco Histórico, con la asunción de competencias por parte del Ayuntamiento que tiene la responsabilidad de mantener toda la riqueza que hemos heredado. Para solucionar el problema de la vivienda, y

elaborar un marco conveniente en el que se concreten todas las actuaciones relativas al urbanismo proponemos:

- Aprobación urgente del Plan Especial del Casco Histórico.

- El PP revisará concienzudamente los documentos y avances del Plan Especial que se han redactado, en la seguridad de que no se aprobará un plan que no compagine perfectamente en su normativa la rigurosa y necesaria conservación y rehabilitación del Casco con una política de atención y respeto al usuario o propietario de los inmuebles propiciando medios de agilidad en la aprobación de los permisos.

- Puesta en marcha de un Programa de Ayudas a la adquisición y rehabilitación de viviendas en el Casco financiados con fondos estatales o europeos.

- Rigor en la aplicación de las normas sobre patrimonio, sin privilegios para nadie, exigiendo a los órganos competentes se arbitren los instrumentos necesarios para la simplificación de trámites y reducción de plazos.

- Adquisición de suelo en el Casco, a través de la empresa municipal de la vivienda.

-Construcción de al menos 500 viviendas a cargo de la Empresa Municipal de la Vivienda (E.M.V.), principalmente dirigidas a la población mas joven por ser la mas necesitada y por propiciar mayor vitalidad a la vida ciudadana.

-Realizar importantes deducciones en el precio de estas viviendas rebajando la repercusión del suelo y los gastos generales.

-Creación de un gabinete técnico a cargo de la E.M.V., que redactaría los proyectos de construcción, conservación y rehabilitación de viviendas en el Casco Histórico, sin coste alguno para los propietarios.

-Promoción de apartamentos de alquiler para estudiantes, en convenio con la administración regional y universitaria.

-Mejora de los paseos del Carmen y del Alcázar.

Tráfico

Otro problema que aparece unido al Casco y al que se ha prestado muy poca atención. Los esfuerzos por reducir el tráfico dentro del recinto amurallado hace ya años, se centraron en declarar zonas peatonales que hasta ahora han venido funcionando con normalidad y eficacia aún cuando reducidas a la zona más céntrica y comercial del

Casco. Nada más se ha hecho, y ésta legislatura que termina constituye todo un exponente del fracaso socialista en esta materia. Distintos planes incumplidos y anuncios de medidas que no se han llevado a cabo.

Tampoco desde el PP hacemos mucho caso a quienes ahora dicen que el Casco necesita un corte de tráfico radical. Estas manifestaciones cara a la galería demuestran la falta de profundización en el problema, porque ya quienes plantean estas terminantes medidas tuvieron ocasión de promoverlas y no lo hicieron. No se resuelve el problema del tráfico en el Casco cortando la circulación de vehículos en toda la ciudad histórica, esta medida contribuye a deteriorar mucho más la vida de la ciudad. En el Casco entran todos los días 20.000 vehículos muchos de ellos ocupados por personas que pretenden realizar una gestión, compras, visita, es decir gentes que permanecen poco tiempo dentro pero que contribuyen muy seriamente al mantenimiento de la vida en el Casco y especialmente animan la actividad económica. Otros muchos toledanos suben en vehículos propios para permanecer durante una jornada laboral. Por último son muchos los residentes que viviendo dentro del Casco necesitan moverse en coche para sus desplazamientos. A ellos hay que ofrecerles soluciones y no únicamente complicarles la vida prohibiéndoles el uso del vehículo.

El tráfico en nuestra ciudad exige soluciones que compatibilicen una controlada circulación por el Casco con la prioridad del uso de las vías públicas para los vecinos, y todo ello estableciendo las plazas de aparcamiento en superficie y subterráneos que resuelvan el mayor problema, cual es el estacionamiento de los vehículos. Si conseguimos facilitar el aparcamiento de coches a los usuarios del Casco residentes y no residentes habremos logrado resolver el problema en gran parte, limpiando las calles de vehículos lo que permitiría mejorar la comodidad de la ciudad, dando soluciones a la circulación con itinerarios racionales y manteniendo una zona peatonal susceptible de aumentar. La construcción de aparcamientos ordenará el estacionamiento de vehículos en lugares adecuados, lo que supondrá una notable mejora de la circulación por el Casco, devolviendo al mismo la tranquilidad necesaria sin menoscabo de su vitalidad. Aparcamiento es por tanto la palabra clave para el PP en la solución de los problemas del tráfico. Sin embargo, las características de nuestra ciudad exigen que la construcción de éstos se costee con presupuestos públicos. Las propuestas en este sentido son:

-Construcción de aparcamientos con inversión pública que permita establecer precios simbólicos de alquiler por horas o períodos mayores. La revitalización del Casco obliga a las Administraciones a llevar a cabo esta inversión.

-Construcción de dos aparcamientos: uno en el Paseo Recaredo y otro en Safont.

-Construcción de escaleras mecánicas para acceso al Casco.

-Aparcamientos de superficie exclusivamente para residentes.

-Puesta en marcha de microbuses en el Casco.

-Construcción de tres aparcamientos subterráneos para residentes.

Servicios sociales

Los servicios sociales son parte nuestro programa contiene tres líneas fundamentales de actuación a la hora de plantear soluciones:

-Constitución de la Junta de Distrito del Casco histórico con la participación de todos los sectores sociales y económicos del barrio. Esta Junta tendrá una especial participación en materia de patrimonio.

-Mejora de los servicios, en especial con la puesta en marcha de servicios de atención social para vecinos del casco con insuficiencia económica o con problemas de movilidad.

-Puesta en marcha de varias mini-residencias de ancianos a través de convenios con la Junta de Comunidades.

-Construcción de una guardería municipal en el Casco Histórico.

-Construcción de un polideportivo en el Casco Histórico.

Seguridad ciudadana

-Creación de la Policía de Barrio con dedicaciones especiales al auxilio de los ciudadanos y con tareas de vigilancia y control de las zonas de esparcimiento afectadas por la excesiva afluencia de público, lo que permitirá conseguir el disfrute del ocio de todos los vecinos.

Limpieza

-Dotación de un servicio de limpieza y recogida de basuras en el Casco que mejore el actual, instalando contenedores especialmente diseñados y sistemas de recogidas más ágiles.

-Redacción y puesta en marcha de un Plan de Seguridad contra incendios en el Casco Histórico que permita la adquisición de los equipos adaptables a las características del recinto amurallado.

-Plan de limpieza de choque cada tres meses.

-Desratización y desinsectación permanente en el Casco.

Turismo y cultura

-Promoción turística de la ciudad a través del Patronato Municipal de Turismo, con especial dedicación a la problemática del comercio de artesanía en el Casco Histórico.

-Rehabilitación de San Marcos como Centro Cultural.

Financiación e inversiones

Para lograr la revitalización del Casco es necesaria la captación de recursos económicos extraordinarios que permitan poner en marcha los medios anunciados.

El PP cree que los recursos económicos que necesitan las ciudades históricas deben ser aportados mayoritariamente por la Administración Central. Es el Estado a quién corresponde habilitar los medios económicos necesarios para mantener una ciudad "Patrimonio de la Humanidad", es al gobierno a quién corresponde sufragar los costos extraordinarios que suponen una ciudad histórica. El Casco es una riqueza de todos los españoles e

incluso más, de toda la humanidad, y su financiación no debe recaer exclusivamente sobre los toledanos.

Por tanto para el PP es a los Presupuestos del Estado a quién corresponde esta atención económica. Así, se plantean las siguientes propuestas:

- Financiación a cargo de los Presupuestos del Estado.

- Beneficios fiscales para los habitantes y establecimientos instalados dentro del Casco a través de un sistema de compensaciones de los ingresos no percibidos por el Ayuntamiento.

- Ventajas fiscales para las actividades situadas en el Casco Histórico mediante la modificación del I.A.E. y del I.B.I.

- Promoveremos a través del Parlamento la creación de un Fondo Estatal de Ayuda a ciudades históricas de carácter no finalista.

18.-TOLEDO POR BARRIOS

Para conseguir un Toledo integrado en el siglo XXI se hace necesario la mejora de los equipamientos de nuestros barrios. Los espacios libres, jardines, paseos, instalaciones deportivas, alumbrados, etc., son hoy en día equipamientos imprescindibles en cualquier ciudad con proyección de futuro. El PP. luchará por hacer de Toledo una ciudad mas habitable y con la calidad de vida que los toledanos merecemos.

En este sentido el PP acometerá las siguientes realizaciones:

SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, UN BARRIO POPULAR, UN BARRIO DE PRIMERA

Santa María de Benquerencia es el principal barrio de Toledo en cuanto a población y superficie. Es el barrio más moderno y mejor trazado urbanísticamente de toda la ciudad. Sus posibilidades son inmensas y puede convertirse en el barrio más cómodo y con mejor calidad de vida de todo Toledo. Sin embargo, la desidia de las administraciones socialistas ha impedido su definitivo despegue y su adecuado desarrollo. La definitiva unión física de este barrio

con el resto de la ciudad, a través de la adecuada urbanización de la zona de contacto, es una de nuestras propuestas prioritarias para los próximos cuatro años. Que la N-400 deje de ser una autovía que bordea Santa María de Benquerencia es también cuestión de capital importancia: nuestros vecinos no pueden seguir jugándose la vida cada vez que salen del barrio.

Las propuestas que hacemos en otras partes de este programa, relativas a servicios sociales, educación, cultura y descentralización administrativa, deben tener una aplicación preferente en Santa María de Benquerencia.

En este epígrafe señalamos las medidas de infraestructura que este barrio necesita urgentemente:

-La potenciación y promoción del polígono industrial, con ampliación de suelo destinado al establecimiento de industrias que posibiliten la creación de nuevo empleo.

-Creación de una guardería pública municipal para niños entre 0 y 3 años cuyos padres padezcan problemas económicos, de horario laboral, etc.

-Creación de un parque de Zona para bomberos y Policía. En este parque quedaría ubicada la base de la Policía de Barrio que el Partido Popular va a poner en

marcha y que tendrá como principal tarea la prevención y la vigilancia de todo el Barrio.

- Reordenación viaria en los puntos conflictivos.

- Finalización de las variantes proyectadas.

- Instalación del Parque Provincial de Tráfico.

- Instalación de semáforos.

- Construcción de aparcamientos para residentes.

- Señalización integral del barrio.

- Construcción de un nuevo centro cívico-social en el barrio, financiado por el programa Urban.

- Colocación de nuevas papeleras y contenedores de basura, vidrio, papel y cartón en todo el barrio.

- Construcción de un complejo multideportivo en la zona de contacto.

- Creación de un gran parque con zona de recreo y amplios espacios verdes en la Fuente del Moro, lo que posibilite su conservación.

- Recuperación del parque de la Luz.

-Reserva de suelo para la construcción de una zona de establecimientos destinados al ocio: cines, discotecas, salas recreativas, etc.

-Creación de una parada de taxis.

-Construcción de un carril para bicicletas y una senda peatonal que comunique Santa María de Benquerencia con Santa Bárbara.

PALOMAREJOS Y BUENAVISTA

Si el primitivo casco urbano ha crecido significativamente, es evidente que este distrito es producto de ese desarrollo. Un crecimiento lineal y en permanente construcción que en breve llegará a su fin cuando las edificaciones alcancen el borde de la variante de Toledo. Ha llegado el momento de consolidar la zona de Buenavista, dotando a sus vías públicas del ornato y el cuidado que la permanente edificación dificultaban.

Palomarejos debe solucionar sus acuciantes problemas de tráfico y aparcamiento, llegar a mejores niveles de limpieza viaria, y reposición de acerados y asfaltados deteriorados por los años.

La descentralización administrativa debe ser un hecho en este barrio en breve plazo.

-Retirada del tendido eléctrico de alta tensión en el Barrio de Buenavista

-Señalización horizontal y vertical integral del barrio

-Mejora del mobiliario urbano.

-Reposición de aceras

-Asfaltado de calles deterioradas

-Acondicionamiento de las zonas verdes y espacios de juegos para niños resultantes del Plan General de Ordenación Urbana y pendientes de ejecutar.

-Aparcamiento de autobuses turísticos en la Peraleda.

-Mejora urbana de la zona de la Avda. de Barber

-Mejora y acondicionamiento del Parque de Nara

-Construcción de un aparcamiento subterráneo junto al Centro Comercial de Buenavista



SANTA BARBARA

El barrio de Santa Bárbara presenta unas características propias debidas a encontrarse encerrado entre los terrenos de la Academia de Infantería y el Paseo de la Rosa. El irregular trazado de sus calles, su escasa anchura, el desnivel del terreno y la escasez de suelo, terminan la descripción de las deficiencias estructurales del barrio.

Por todo ello Santa Bárbara tiene en la zona de contacto el marco en el que ubicar las dotaciones e infraestructuras que le son tan necesarias. Por otra parte es imprescindible evitar que el nudo de la variante de Toledo suponga otra barrera para el barrio que culmine su aislamiento. Santa Bárbara debe tener su salida natural y de encuentro hacia Santa María de Benquerencia y debe impedirse el tráfico de vehículos pesados y mercancías peligrosas por el Paseo de la Rosa una vez que esté ejecutada la variante de Toledo. El Paseo de la Rosa debe recuperarse como una calle más del barrio garantizando la seguridad de los vecinos y dejar de ser una carretera peligrosa que atraviesa Santa Bárbara.

-Prohibición del tráfico de vehículos pesados y mercancías peligrosas por el Paseo de la Rosa.

-Pasos peatonales y de bicicletas bajo el nudo de la variante, evitando el bloqueo del barrio

-Acondicionamiento del espacio natural "Fuente del Moro".

-Remodelación de la Plaza "Fuente de Cabrahigos"

-Recuperación y remodelación completa de la zona vieja del Paseo de la Rosa

-Construcción de un carril para bicicletas y senda peatonal hasta Santa María de Benquerencia.

-Instalación de un Parque Provincial de Tráfico

-Construcción de un Circuito de bicicletas de montaña

-Estudio de viabilidad del Parque de Viguetas acometiendo en su caso las obras de reestructuración necesarias para que pueda servir realmente al esparcimiento y disfrute de los vecinos, eliminando las barreras arquitectónicas actualmente existentes. Se realizarán estudios de la seguridad de las estructuras para evitar posibles derrumbamientos.

SANTA TERESA-RECONQUISTA

El abandono de este barrio por parte de las administraciones socialistas en esta legislatura ha sido clamoroso y lamentable. El descuido de sus parques y jardines, su falta de limpieza, el caos de tráfico, la ausencia de inversiones en infraestructuras han sido tónica general para este barrio en los cuatro años que ahora terminan.

El Partido Popular pretende compensar este olvido durante los próximos cuatro años. La ubicación del Campus Universitario en los terrenos de la Fábrica de Armas, la construcción de un gran parque en sus inmediaciones y la construcción de un centro cívico cultural darán una nueva configuración al barrio y le dotarán de una salida natural hacia el río Tajo.

-Construcción de un Campus Universitario en la Fábrica de Armas.

-Construcción de un aparcamiento subterráneo para residentes.

-Reposición de la acera derecha de la Avda. de la Reconquista

-Recuperación del "Parque Escolar".

-Remodelación de los Kioscos del Paseo de la Vega

-Recuperación del paseo, jardines y fuentes de la Vega.

-Construcción de un Centro Cívico Cultural.

-Remodelación de las plazas: República Dominicana, Cuba y Filipinas, dotándolas de ajardinamientos y juegos infantiles.

-Plantación de árboles en zonas libres y replantación de los secos y destruidos

-Creación de un Paseo con zonas verdes en la Fábrica de Armas.

ANTEQUERUELA - COVACHUELAS.

Es este un barrio que forma parte, con todo merecimiento, del Casco Histórico de Toledo a pesar de encontrarse fuera del recinto amurallado. Por ello es preciso conservarlo en su identidad propia, pero permitiendo su desarrollo y modernización interna. La ejecución del Plan Especial de Antequeruela-Covachuelas en esta legislatura es una de nuestras prioridades esenciales. Dotar de zonas verdes al entorno del salto del Caballo, y el acercamiento del barrio al río Tajo con el parque de Safont, serán sin duda una realidad en los próximos cuatro años.

- Remodelación del Pabellón del Salto del Caballo.
- Comunicación del Cerro de Miraflores con la zona de la estación de autobuses a través de una escalinata y mirador sobre el Tajo.
- Construcción de un aparcamiento en Safont, con escaleras mecánicas de acceso al Casco Histórico.
- Creación de zonas verdes en el Salto del Caballo.
- Ultimar pavimentaciones pendientes
- Mejora urbana de las rotondas del barrio, ajardinándolas.
- Limpieza y rehabilitación de los rodaderos
- Repoblación forestal de los rodaderos del Salto del Caballo.
- Mejora del mobiliario urbano
- Recuperación de plazas y espacios libres, dotándolas de ajardinamiento
- Ubicación de la Escuela Regional de Bomberos en los terrenos de la antigua pista de atletismo.
- Remodelación de la Plaza del Solar de la Antequeruela

-Mejora de la Plaza de la Calle Honda

SAN ANTON

Este barrio, con sus dos zonas completamente distintas (el barrio antiguo y la zona de la avenida de Europa), tiene -a su vez- diferentes planteamientos para cada una. La modernidad y nuevo trazado de la segunda contrastan con el tipismo y estrechuras de la primera:

La ejecución del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de San Lázaro dará una mayor permeabilidad a la parte antigua y la ejecución de un túnel bajo el Paseo de San Eugenio dará a la zona de la Avenida de Europa la adecuada comunicación hacia la carretera de Madrid y zona del Salto del caballo.

-Remodelación de la Plaza de los Vecinos

-Ordenación del tráfico y señalización horizontal y vertical del barrio

-Ejecución de las obras de Urbanización del P.E.R.I. de San Lázaro

-Comunicación del barrio Avda. de Europa con la carretera de Madrid a través de un túnel

AZUCAICA

Azucaica no puede vivir al margen del resto de la ciudad. este barrio se merece el mismo nivel de servicios de los que ya disfrutaban los demás toledanos. Su desarrollo, sus equipamientos, su adecuada comunicación por transporte público representan un reto y una necesidad que tenemos que acometer.

- Mejora del actual servicio público de transporte.
- Ampliación y mejora del Centro Cívico.
- Mejora y ampliación del mobiliario urbano
- Mejora del Alumbrado Público
- Mejora de la entrada y salida del barrio a la carretera.

CASCO HISTÓRICO

El Casco Histórico, no sólo necesita una adecuada gestión pública, requiere también dotarle de unas infraestructuras que le son imprescindibles, y que, aunque ya han sido ennumeradas en el capítulo diecisiete, volvemos a repetir aquí:

-Construcción y rehabilitación de, al menos, 500 viviendas.

-Mejora de los paseos del Carmen y del Alcázar

-Construcción de dos grandes aparcamientos: uno en el paseo de Recaredo y otro en Safont.

-Construcción de escaleras mecánicas de acceso al Casco al pie de los aparcamientos antes citados.

-Reserva de aparcamientos de superficie para residentes.

-Microbuses en el Casco Histórico.

-Construcción de tres aparcamientos subterráneos para residentes.

-Construcción de una guardería municipal.

-Construcción de un polideportivo cubierto.

-Instalación de contenedores de recogida de basuras.



De izquierda a derecha,

María del Carmen Luque Díaz

José Miguel Agullo Romero

María del Carmen Peces Romero

Joaquín José Sánchez Sánchez

María Felipa Ruiz Benito

Gregorio Jiménez Suárez de Cepeda

Luis Sánchez Contador Ludeña

María Luisa Mediavilla Pérez de León

Juan Bueno Guzmán

Angel Rosa Gómez

Fernando Sanz Domínguez

César Gómez Benayas

Agustín Conde Bajen

Juan Manuel de la Fuente de la Fuente

María Elena Martín Alonso

Angel Muñoz Bodas

Manuel Ricardo Espinosa de las Heras

Montserrat Aguilera Cabello

Leandro Esteban Villamor

Alfonso Gómez Alemany

María Teresa Pérez Pérez

Javier María Alonso Cuesta

Mari Luz Santos Cerrillo

Ana Sánchez de la Peña